CIUDAD REAL

Noviembre 20 Sábado Año 1915

# El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACIÓN — DOS EDICIONES DIARIAS

AÑO V.—NÚM. 1454

Redacción, Administración y Talleres: LIBERTAD, NÚM. 4
Apartado núm. 15.—Teléfono núm. 98
No se devuelven los originales

Franqueo concertado

LA ACTUALIDAD

## Riqueza nacional

Constantemente se oye decir que el subsuelo español encierra riqueza imponderables, y ello debe ser cierto, por cuanto hombres de ciencia no cesan en sus investigaciones, que á veces corona el éxito más lisonjero.

Tal ha ocurrido ahora con los trabajos de exploración emprendidos por el distinguido ingeniero de Minas señor Orueta, en la serranía de Ronda, trabajos que han dado por resultado el hallazgo de yacimientos de platino, hoy el metal precioso por excelencia.

La riqueza petrográfica de la serranía, como el Sr. Orueta asegura en la conferencia de que dió cuenta la Prensa madrileña no tiene par con ninguna otra del mundo.

Las rocas de los Urales eran las únicas que contenían platino; pero ahora, gracias á los esfuerzos del notable ingeniero, se sabe de una manera cierta que el filón de los Urales se agota, y en su lugar aparecen en España variedades riquísimas, y muy numerosas, de esa gran masa que considerada como tránsito insensible en el orden de basicidad decreciente del núcleo de las aureolas, se produce por enfriamiento del rocagma eruptivo y por la hidratación atmosférica experimentada en esa masa por sus soluciones de continuidad.

Ante tales manifestaciones, expuestas á la vista de un público inteligente, no hay más que confesar la verdad y felicitarse de que España pueda, en el orden de las exploraciones, proclamar muy alto que posee un subsuelo envidia de la humanidad.

Sí; á la madre Naturaleza le plugo, después de la hecatombe diluviana, dotar á nuestro subsuelo de minerales de todas clases, relicario de riquezas, cuyo producto bastaría para solucionar toda especie de dificultades económicas.

Indudablemente, la metalurgia cuenta en nuestro país con primeras materias de primer orden, y aun podría exportar al extranjero una producción media anual de cifra considerable, pues solamente en el quinquenio de 1904 á 1908 subió la exportación á más de 300 millones de pesetas. ¡Y puede decirse que tenemos sin explotar el subsuelo! ¿Qué acontecería el día en que, unida á la iniciativa particular la acción oficial, nos propusiéramos saber todo lo que existe bajo nuestras plantas?

Es una vergüenza para España tener que apelar á la importación de materias que aquí se dan, cuando todos los países podrían surtirse de nuestros productos. El cobre, el acero, el estaño y tantos otros ricos minerales que poseemos, no solamente los recibimos de fuera en forma de materia prima, sino también manufacturada, y esto no es posible consentirlo, sopena que nos tachen de ineptos para saber aprovecharnos de lo nuestro. Y no sólo constituye esto un abandono de los propios intereses; es también un menosprecio á la Naturaleza, cuyos regalos no sabemos apreciar.

La pasividad de España en este asunto no tiene nombre, y convendría que de una vez las fuerzas vivas del país aplicasen todos sus esfuerzos á la obra de regeneración y defensa de la riqueza nacional, que en sus múltiples formas es susceptible de convertir nuestro territorio en perenne manantial de prosperidades.

MADRID

## Comentando un viaje

El gobernador militar de la plaza de Gibraltar, general Milles, ha realizado una excursión por varias poblaciones de Andalucía.

Dijeron los corresponsales de la Prensa madrileña, personas en su mayoría excesivamente ingenuas, que se trataba de un viaje de recreo. Estamos en época de guerra, y la versión de estos queridos compañeros resulta un poco absurda.

En cualquier país que no haya llegado á las perfecciones británicas, parecerá inexplicable que el generalísimo de una plaza fuerte de tan importante posición estratégica como Gibraltar, disfrute de licencias que le permitan emprender viajes de turismo en los precisos momentos en que los submarinos enemigos operan en las cercanías del Estrecho.

Si esto parece inverosímil, existe otro aspecto de la cuestión que lo es mucho más. El comandante general de Gibraltar viaja en compañía de un lucido Estado Mayor de jefes y oficiales del Ejército británico. De manera que en la guarnición inglesa del Peñón, pueden holgar á un mismo tiempo el generalísimo y el Estado Mayor.

Otra circunstancia extraña es la de que coincida este viaje de tan significados turistas con la fracasada expedición de Llyautey á Tetuán, Melilla y Larache.

Parece como si, de antemano, Inglaterra y Francia hubiesen preparado una serie de inspecciones en nuestra zona de influencia de Marruecos y en la otra zona de influencia británica de la península, los territorios que rodean el campo de Gibraltar.

De estas inspecciones, la primera se frustró; pero Inglaterra, un poco más perseverante que Francia, no ha querido renunciar á la que le importaba.

Sin embargo, son algo parecido á la feria de perder el tiempo. Con inspecciones ó sin ellas, el papel británico va de capa caída en el mercado de la opinión española.

Más que estos viajes en sí lo más desagradable y triste de esta cuestión es un detalle que también publica la Prensa. Las autoridades españolas, no sabemos si por iniciativa propia ó por mandato del Gobierno—y esto siempre sería más grave,—tributan al gobernador militar de Gibraltar honores y agasajos que, para un simple turista, son excesivos, aunque se trate de un turista de calidad, y para el gobernador general de Gibraltar y su Estado Mayor son excesivos, por lo menos en territorio español.

Venga como viniera, la presencia de estos ingleses en las poblaciones andaluzas próximas al Peñón constituye algo que, si no es afrenta para España, lo parece, y á lo único que tienen derecho es á que se les reciba con las cortés frialdad que se debe á un enemigo encubierto que se mete por las puertas de nuestra casa. Para ser hospitalario, no es preciso que nos mostremos serviles.

CIRICI VENTALLÓ.

## Caja de Ahorros de Ciudad Real

Según teníamos anunciado, el domingo último la Sociedad Cooperativa de Crédito que constituye la sección primera del Sindicato Agrícola Católico de Ciudad Real y, aun cuando, como primer día, apenas hemos tenido noticias de ello, se hicieron 19 imposiciones por valor de 2.359 pesetas, siendo las primeras del Ilmo. Sr. Obispo Prior y de los individuos de la Junta directiva.

Por creerlo de interés, copiamos á continuación las advertencias que figuran al dorso de la libreta y que dicen así:

**Instrucciones para el imponente**

Esta Caja Rural está instituída con garantía del Sindicato Agrícola.

Pueden imponer cantidades en ella tanto los socios del Sindicato como las personas extrañas al mismo. (Art. 15 del Reglamento).

La libreta es un título de crédito del imponente contra la Caja, nominal y no al portador. En caso de extravío, se entregará al propietario un duplicado con el mismo número. (Art. 18).

Las cantidades impuestas devengarán el 4 por 100 anual. Este interés se podrá modificar por acuerdo de la Junta general. (Art. 19).

Las imposiciones comenzarán á devengar interés desde el día 1.º del mes siguiente al en que hayan sido hechas y de los capitales que retiren los imponentes se les abonará el interés hasta el 1.º del mes en que se retiren. (Art. 20).

Los intereses, si no se quieren retirar, se acumularán en 31 de Diciembre al capital del imponente, devengando desde entonces el mismo interés. (Art. 21).

La devolución de las cantidades impuestas se realizará en las mismas horas señaladas para admitirlas, y, por regla general, se hará en el acto, ó dentro de los cinco días siguientes, si la cantidad fuere de importancia. (Art. 22).

A los menores de 18 años no se les devolverán las cantidades impuestas, sin la concurrencia de sus representantes legales. (Art. 23.)

Las operaciones se harán los domingos de 10 á 12, en el domicilio social (Casa Popular de Nuestra Señora del Prado, calle de Sauco Díez, 16), debiendo acompañar siempre la libreta.

Los entregas menores de una peseta se harán en sellos especiales de 10 céntimos, que se expenderán en el domicilio social y en los demás determinados con dicho fin.

*Para más detalles véase el Reglamento.*



El Sr. Prado Palacios

ALCALDE DE MADRID, QUE HA EMPRENDIDO UNA PLAUSIBLE Y SIMPÁTICA CAMPAÑA CONTRA LOS PERSEGUIDORES Y VENDEDORES DE PÁJAROS

## POR AHÍ...

**Abuelo y nieto**

El mismo día en que M. Clemenceau era nombrado presidente de la Comisión del Ejército, su nieto, el sargento Jacquemaire, del regimiento 164 de infantería, era gravemente herido en un brazo y condecorado con la medalla militar.

**Límites á la guerra**

Es muy significativo el hecho de que el conocidísimo y batallador periodista Meximiliano Harden, tan bienquisto en la Corte de Berlín, haya escrito en el periódico alemán «Zukunft», estas palabras:

«Cuando Bismarck detuvo en Nikolsburg al Ejército prusiano, que ardía en deseos de entrar en Viena, é impuso una paz cuya genial habilidad es admirada todavía, fué presa de una crisis de llanto, en la que sollozaba como un niño.

«Durante el invierno de 1870 á 71, en Versalles, le sucedió más de una vez que, cuando sus preocupaciones no le dejaban dormir, se iba á charlar con el soldado que estaba de centinela en su puerta y le preguntaba: ¿Crees que París caerá pronto? Y la confianza del soldado devolvía el sueño al hombre que había visto un Gravelotte y Sedan.

«Bismarck, que, en pleno fuego, en Sadowa, á horcajadas sobre una silla, ha bía tenido serenidad bastante para ponerse á leer y á anotar varios documentos, no dormía tranquilo en Versalles. Y era precisamente porque tenía mucho valor: el valor del deber, que consistía en prever el curso de una batalla y el de toda una guerra, y detener la guerra con riesgo de su vida y de su gloria, si creía que la suerte se le podía tornar adversa; el deber que consiste en imponer á una guerra límites que la hagan provechosa.»

POR LA PAZ

## ESPAÑA LA PIDE

Dentro de breves días aparecerá la segunda edición mundial y extraordinaria del libro editado por nuestro colega «La Monarquía», titulado «Las damas españolas piden la paz».

Contendrá las fotografías de las damas ilustres que redactaron la obra. Esta lleva un prólogo con artículos que firman los Sres. Benavente, Galdós, conde de Albay, Moya, Luca de Tena, Linares Rivas, Cobián, y Argente. El epílogo del volúmen lleva comentarios de los señores Villanueva, Besada, Maura, conde de Romanones, Burell, Rodríguez San Pedro y otras muchas personalidades.

Nuestro colega «La Monarquía» se propone que el libro «Las damas españolas piden la paz» circule profusamente por Europa y América.

*EL PUEBLO MANCHEGO se vende en Madrid en el kiosco de «El Debate» calle de Alcalá, frente á las Calatrava*

## EL BANCO Y LOS SINDICATOS

El diputado D. Enrique Alba ha explanado una pregunta al ministro de Hacienda sobre la real orden invitando al Banco de España á conceder crédito á los Sindicatos agrícolas, enumerando los trámites para el crédito, que exige á los solicitantes documentos varios, cuya obtención requiere largo trámite y manifestando el señor Alba su creencia de que se deja traslucir, por parte del Banco, un manifiesto deseo de no favorecer á los Sindicatos.

El señor conde de Bugallal, asegurando que con la real orden de Hacienda reconociendo la existencia del Sindicato se gestiona hoy con facilidad suma, prometió estudiar el asunto con cariño.



Alfonso Costa

A QUIEN EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA PORTUGUESA HA CONFERIDO HOY LOS PODERES PARA FORMAR NUEVO GOBIERNO

## La reforma del Concordato

Por real orden de reciente fecha, se manifiesta al muy reverendo Cardenal Arzobispo de Toledo la conveniencia de que á la mayor brevedad se reanuden los trabajos que competen á la Junta ó Comisión mixta á que se refiere el artículo 1.º del Protocolo firmado en 12 de Julio de 1904, para llevar á cabo alguna modificación en el Concordato de 1851, en cuanto se refiere á los gastos del culto y clero y su mejor distribución, previa la designación, caso de que fuese necesaria, de los vocales de la misma, cuyo nombramiento corresponda á Su Santidad.

CRONICA DE ITALIA

## Suspirando por la paz

Decididamente se nos entra el invierno y con el se apagan muchos entusiasmos, muchísimos ardores. Esta humedad atroz en que estamos envueltos, nos hace pensar á todos, más de los que muchos quisieran, en lo que debe pasar allá en las cumbres heladas. Los diarios, es verdad, comentando los boletines, nos dicen que se realizan cada día hazañas dignas de los héroes de Homero. Así es, así es. Pero este mismo hiela la sangre de las madres y de las esposas y difunde como un suspiro colectivo. ¿Cuando terminará esto? es la voz que más oimos en trenes y tranvías y hasta en teatros y cafés.

Con mucha insistencia hablan los diarios de gestiones hechas por unos y otros ante el Gobierno de España y de tanteos para alcanzar un puerto seguro de donde se pueda echar el áncora. Hoy desmienten los que aseguraron ayer. Pero cuando el río suena... Y ¡Dios lo quiera! ¿A cuál gloria mayor podría aspirar nuestra Patria querida?.

***

El día de las ánimas, con sus cortejos fúnebres y sus pompas cargadas de realismo no fué menos animado ni menos solemne que los otros años. Por el contrario, los tonos se han subido. Y todo se relaciona con los acontecimientos generales.

El 1.º de Noviembre hubo en el Santuario de la Consolata (ó sea la Virgen Consoladora, Patrona de Turín, una función bellísima y conmovedora, en la cual tomaron parte el cardenal-arzobispo, el capitán general, el gobernador, el alcalde y todos los elementos turineres. Era para implorar de Dios las bendiciones sobre la Patria. Y como en Turín, en todo el reino.

Lo más tierno, fué la asistencia de los militares convalecientes. Las más elevadas familias pusieron sus automóviles á la disposición de los médicos militares para trasladar al templo cierto número de soldados heridos convalecientes. Y así se hizo. Los coches, embanderados y cubiertos de flores, eran saludados entusiásticamente en el trayecto y al abrirse paso ante la puerta del Santuario, hallaban á la Comisión esperando á los soldados para conducirlos al puesto reservado. Era hermoso ver ese desfile en que la caridad dominaba como señora. Los exploradores ó *boys scouts* presentaban servicio de orden y policía.

El templo estaba á rebosar. En las plazas y calles adyacentes no se podía dar un paso. Cuando entraron las autoridades, el pueblo cantó las letanías. Y luego el cardenal pronunció una elevada alocución patriótica, elogiando el valor de los soldados, magnificando su espíritu de sacrificio, y terminó implorando la paz. Puedo asegurar que este epílogo fué el que más profundamente llegó á los corazones, por ser lo que está más en armonía con ellos en estos momentos.

Luego se organizó un cortejo al cementerio para llevar flores á las tumbas de los soldados muertos de heridas en los hospitales de la ciudad, para quienes el Ayuntamiento reservó un cuadro especial. Dícese que no bajan de 100.000 las personas que formaron este cortejo.

Por la mañana había habido en el mismo Santuario una Comunión general para implorar el beneficio de la paz.

Algunos no quieren que se hable de paz; pero todos la desean. Sentimental y *económicamente* la guerra prolongada es una desgracia para este pueblo, más que para ningún otro.

Ayer se renovaron los cortejos al cementerio. Muchos soldados convalecientes fueron á visitar á los muertos. Todo el grandísimo recinto se convirtió en un jardín de crisantemos. A cada paso yo oía decir: «¡Cuantos millares caen en estos días, sin que una mano piadosa recoja sus despojos! Oh, Señor, haz que pronto volvamos á vivir en paz!»

Y no creais que es solo un suspiro ante la contemplación de las tumbas. Es el suspiro de todo el pueblo, tal vez de todo el mundo.

L. TORRES.

MIRANDO AL CENTENARIO

## España y Cervantes

El nuevo alcalde de Madrid don José del Prado y Palacio, presentó á la aprobación del Municipio de la Villa y Corte una moción interesante. Pide á la Corporación un crédito de 300.000 pesetas «con objeto de estar apercibidos y cooperar, sin premuras, al mejor éxito del Centenario de Cervantes».

Para dorar la píldora de la petición, el Sr. Prado y Palacio acompañó á la moción un proyecto de programa de festejos, entre los cuales figuran una fiesta del idioma español, una cinta cinematográfica de las aventuras de D. Quijote, una verbena pastoril con audiciones de música y danzas del siglo XVII, una representación al aire libre de la tragedia de Cervantes «Numancia», una corrida de toros rejoneados, y un torneo al final recordando el rendimiento de D. Quijote por el Caballero de la Blanca Luna y una cabalgata representativa de las principales creaciones de Cervantes.

No son estas todas las iniciativas que el nuevo alcalde madrileño quiere ofrendar á su pueblo; tiene otras en cartera.

Nosotros queremos llevar un granito de arena á ese programa, que todavía está en estado embrionario.

Y por si agrada (que no agradará) va nos á ofrecer una ideica. Su realización no será de carácter oneroso para el erario municipal. Con unos cuantos brazados de leña muy seca, ya está hecho todo el gasto.

Estamos seguros de que el inmortal manco, si pudiera volver á la vida, no so aplaudiría nuestra idea; de cierto que sería el primero en alistarse para llevarla á feliz término.

Todos recordamos la grande hazaña realizada por los deudos y amigos de don Alonso Quijano, cuando sabedores de que el enemigo único del buen caballero en los estantes de su bien nutrida biblioteca moraba, entraron á saco en ella y dieron al traste con libros y libracos perturbadores de la antes cabal razón del manchego.

Repitamos esa benéfica cuanto regocijada obra cervantina y sea el festejo que proponemos, no centralista, como quiere el Gobierno que sean las fiestas del centenario, como si D. Miguel hubiera escrito su inmortal libro para los madrileños; sea nuestro festejo eminentemente nacional.

En todas las poblaciones españolas se puede llevar á cabo, en todas hay cantidades enormes de libros merecedores de ser acariciados por las lenguas de fuego.

¿No sería digno de esculpirse en mármoles el nombre de la ciudad española que rindiera homenaje á la memoria de Cervantes arrojando al fuego toda esa legión de producciones que constituyen un atentado contra la magnífica lengua castellana?

¿No haríamos un bien á la sociedad destruyendo toda la obra nefanda de los modernos plumíferos que á la explotación de la pornografía se dedican?

Lanzada está la idea. Si el Sr. Prado Palacios tiene agallas, que la patrocine. Si así lo hiciera, el alma de Cervantes se lo agradecería.

TOMÁS URBANO.

Promulgación de la ley

## El "Libro de la familia"

La «Gaceta» llegada ayer á ésta, publica la siguiente interesante ley:

«D. Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la Constitución, rey de España:

A todos los que la presenten vieren y entendieren, sabed: Que las Cortes han decretado y nos sancionado lo siguiente:

Artículo primero. El juez municipal ó su delegado que asistiere á la celebración del matrimonio canónico, con arreglo á lo mandado en el artículo 77 del Código civil, una vez terminada la ceremonia, entregará al marido un ejemplar del «Libro de la familia», que contendrá las indicaciones relativas al matrimonio celebrado.

Igual entrega hará el juez municipal que autorice el matrimonio civil, conforme al artículo 100 del Código.

Si por cualquier motivo no concurriese el juez municipal ó su delegado á la celebración del matrimonio canónico, se hará entrega del «Libro de la familia» inmediatamente después de transcrita el acta de matrimonio al Registro.

Artículo segundo. Si el matrimonio se hubiese celebrado en el extranjero ó «in artículo mortis», se entregará el «Libro de la familia» al marido, y si éste hubiere fallecido, á la mujer en el acto de verificarse la inscripción en el juzgado municipal ó en la Dirección general de los Registros, según los casos.

Artículo tercero. El «Libro de la familia» contendrá las páginas suficientes, con los impresos necesarios, para anotar, extractadas, el acta de matrimonio, las de nacimiento de los hijos y las de defunción de éstos y de los cónyuges, con arreglo al modelo de dicho libro, que se conservará en el ministerio de Gracia y Justicia.

Artículo cuarto. El «Libro de la familia» constituirá uno de los elementos de prueba supletoria del matrimonio, filiación y defunción que contenga extractados, el cual, en concurrencia con otros, podrá ser apreciado por los tribunales, según los preceptos del Código civil y demás leyes aplicables al caso.

Artículo quinto. El «Libro de la familia» se presentará al Registro cada vez que se haya de hacer una inscripción de nacimiento ó defunción que afecte á los cónyuges ó hijos de quienes se trate, á fin de que por el encargado del Registro se consigne de dichas inscripciones el extracto necesario, para llenar los claros que contiene el libro.

La falta de presentación del libro no será motivo para que se deje de inscribir el nacimiento ó defunción que se solicite; pero el encargado del Registro recordará al interesado el deber que tiene de cumplir la ley.

Artículo sexto. Todos los que contrajeren matrimonio desde que la presente ley empiece á regir, deberán adquirir el «Libro de la familia». Los casados con anterioridad, podrán adquirirlo y obtener de los encargados de los respectivos Registros las inscripciones extractadas que correspondan.

En caso de insuficiencia, pérdida ó deterioro del «Libro de la familia», deberán los interesados adquirir otros ejemplares; y en ellos se extenderán los extractos de inscripción que procedan.

Artículo séptimo. Los encargados del Registro no devengarán derecho alguno por extender y autorizar los asientos extractados que deben figurar en el «Libro de la familia».

Artículo octavo. El «Libro de la familia» se venderá al público en los juzgados municipales, y costará una peseta, precio que no podrá ser aumentado directa ni indirectamente, sino por una ley especial.

El ministro de Gracia y Justicia queda encargado de la confección del «Libro de la familia» y de venderlo á los juzgados municipales por el precio de 25 céntimos de peseta ejemplar. Los otros 75 céntimos quedarán á beneficio de los encargados del Registro civil, como recompensa por los nuevos servicios que se les recomiendan.

Los que celebren su matrimonio como pobres recibirán gratis el «Libro de la familia».

Artículo noveno. Siempre que la inscripción deba verificarse en la Dirección general de los Registros, será este centro el encargado de la venta del «Libro de la familia», por el precio referido.

El ministro de Gracia y Justicia facilitará á dicha Dirección los ejemplares que necesite para entregar á los interesados.

Artículo 10. Esta ley entrará en vigor á los diez días de haberse publicado en la «Gaceta de Madrid».

Artículo 11. El ministro de Gracia y Justicia queda autorizado para dictar cuantas disposiciones requiere la intelli

gencia y cumplimiento de esta ley en todas sus partes.

Por tanto:

Mandamos á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad que sean, guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio á 15 de noviembre de 1915.—*Yo, el rey.*—El ministro de Gracia y Justicia, *Manuel de Burgos y Mazo.*»

POR TELEFONO

# La situación política

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

**Madrid 20-11'50 m.**

**¿Habrá avenencia?**

La última impresión del conflicto planteado entre el Gobierno y las minorías es que al hacer el resumen de la discusión de la totalidad de las reformas militares propondrá Dato una fórmula de avenencia.

**Ministerio puente**

En caso de que las minorías no aceptasen la referida fórmula, por descontado dimitiría Dato, formándose un ministerio puente presidido por Sánchez Toca ó González Besada sin otra finalidad que aprobar las reformas militares y legalizar la situación económica facilitando así á D. Alfonso el ejercicio de su regia prerrogativa.

Los liberales se consideran cada día que pasa más próximos al Poder.

Para estar apercibidos recibió ayer Romanones á los exministros de su partido.

SERVICIO ESPECIAL

# Barcelona al día

*Justos castigos.*—Eso exclaman los partidarios de Lerroux y de Corominas, *leaders* de la política republicana local.

Primero, fué Lerroux quien se quedó sin acta por Barcelona cuando las elecciones de diputados á Cortes. Ahora, ha sido Corominas quien se ha quedado sin acta en las elecciones para concejales.

Los radicales y nacionalistas, que nunca vieron con buenos ojos la coalición nacionalista radical, se alegraron infinitamente cuando la derrota de Lerroux y se alegran de nuevo ahora con motivo del fracaso del *leader* nacionalista.

Y es que tal vez tengan razón; porque si el pueblo ha de ser soberano en las decisiones, no podía haberse pactado aquella unión entre jefes, sino que procediendo democráticamente debían haber convocado asamblea en sus respectivos partidos y lo que allí se hubiera determinado por mayorías absolutas, aquello hubiera debido prevalecer.

Así arguyen los que presumen de ser estrictos demócratas y fieles guardadores de la fé republicana; los que siempre respetaron la pureza de las pragmáticas democráticas; los que nunca transigieron con imposiciones de sus jefes, ó tiranías según ellos.

Pero sea lo que fuere, es lo cierto que antes de la coalición, cualquiera de los dos partidos coaligados tenía por sí solo mayor número de votos que ahora unidos; singularmente el partido radical que había alcanzado treinta y pico de mil votos. Y ahora, sumados, no alcanzan siquiera á los obtenidos por los nacionalistas que en alguna elección llegaron por sí solos á los veinte y tres mil.

He ahí la venganza del pueblo republicano. Castigar á sus jefes privándoles del acta. Realmente la lección debería serles provechosa.

Es asunto este que sustituye hoy el tema de todas las conversaciones en cafés y casinos y en todo lugar donde se reune una «peña» de políticos. Cada cual lo comenta y lo saborea á su modo; pero en el fondo coinciden todos en que son *justos castigos.*

Y conste, una vez más, que consignamos la anterior nota sólo á título de información; porque en punto á cuestiones políticas y especialmente en política menuda local, somos nosotros unos perfectos guardadores de la más absoluta neutralidad.

* * *

La comisión delegada de la Junta directiva de la Cámara Oficial de la Propiedad, para la defensa de la misma contra los nuevos impuestos proyectados por el ministro de Hacienda, ha recibido un telegrama noticiando que la comisión parlamentaria que ha de dictaminar respecto del proyecto de contribución general sobre el patrimonio, ha abierto información pública hasta el día 30 del mes actual, conforme se había solicitado.

—El próximo domingo, á las once, tendrá lugar el acto de la inauguración del monumento dedicado á la memoria del paisajista Joaquín Vayreda.

A la ceremonia concurrirá una comisión del Ayuntamiento de Olot, en cuya población nació aquel célebre pintor.

M. F.

12 de Noviembre

POR TELEFONO

# El día en Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

**Madrid 20-11'50 m.**

**Muley Hafid**

El ex sultán de Murruecos visitó anoche el Centro Hispano Marroquí siendo recibido por el presidente señor Ortega Morejón y el ex alcalde de Madrid Sr. Prast.

Muley Hafid conversó en árabe con varias alumnas del centro comercial.

**Madrid 20-3'50 t.**

**Lo que dice Dato**

El jefe del Gobierno ignora aún cuando podrá hacer el resumen de la totalidad de las reformas, pues todavía han de intervenir algunos oradores.

Mostróse propicio á la conciliación para que las reformas militares sean una obra nacional.

**De caza**

El Rey ha invitado al ex sultan Muley Hafid á la cacería de El Pardo.

**De Marruecos**

El comandante de Larache ha estado en Arcila inspeccionando detenidamente aquellas posiciones.

**Huelga solucionada**

El gobernador de León comnica por telégrafo haberse conjurado satisfactoriamente la huelga de la mina Santa Lucía.

**Junta disuelta**

Por R. O. del ministerio de Hacienda ha sido disuelta la junta creada para favorecer la exportación.

# En la Audiencia

**Causa por robo**

Ante el Tribunal del jurado se ha visto en el día de hoy la causa seguida en el juzgado de Alcázar, contra Juan José García, por robo.

A las diez y media se constituyó el Tribunal, formado por el presidente Sr. Carrión, y los magistrados Sres. García y Martínez suplente.

Representa al ministerio público, el abogado fiscal Sr. Olmedo y está encargado de la defensa, el letrado Sr. Quintana.

Se procede seguidamente al sorteo y juramento de los jurados y da comienzo el juicio.

**El hecho**

El fiscal relata los hechos en la forma siguiente:

El día 30 de Junio del año pasado el procesado, que estaba segando en el término de Socuéllamos, regresaba al pueblo de su residencia Tomelloso, y con una lleve de un arado de vertedera, que se encontró en el camino, forzó la puerta de una casa quintería, propiedad de don Antonio Criado, y penetrando en ella, se apoderó de un reloj un pedazo de pan y medio kilo de tocino.

El fiscal califica el hecho de un delito de robo en casa habitada.

El defensor niega que el procesado forzara la puerta y califica el delito de hurto.

**Declara el procesado**

Sus manifestaciones se reducen á confesar el hecho, pero negando que forzara la puerta, que según dice se encontraba abierta.

A petición del fiscal se leen sus declaraciones sumariales, en las que afirma, que abrió la puerta en la forma dicha por el señor fiscal.

El procesado sin embargo persiste en su negativa sobre este extremo.

**Prueba testifical**

El único testigo citado no comparece.

A requerimiento del fiscal, se da lectura á su declaración, en la que afirma que le fueron sustraídos, de la casa de campo que habitaba, por aquellos días, que estaba arando viñas por dicho sitio, el reloj, pan y tocino, de que se ha hecho mención.

**Prueba documental**

Se dió lectura á la articulada por las partes siendo la diligencia más interesante la del reconocimiento judicial de la puerta de la casa, en la que aparecen señales, de haber sido corrido el pestillo de la cerradura con panganilla.

**Informes**

Terminada la prueba, las partes mantuvieron sus conclusiones, haciendo uso de la palabra el fiscal Sr. Olmedo, que en un breve informe acusa al procesado como autor de un delito de robo en casa habitada y en armonía con estas conclusiones solicita del jurado, un veredicto de culpabilidad.

—El Sr. Quintana, sostine en su informe corto y razonado la existencia simplemente de un hurto, solicitando un veredicto de conformidad con su tesis.

**Resumen presidencial**

Con la imparcialidad y maestría de costumbre hace el Sr. Carrión, el resumen de los debates, dando lectura después á las preguntas que contiene el veredicto, entregándolas al jurado que seguidamente se retira á deliberar.

**Veredicto**

A los pocos minutos, sale el jurado y da lectura al veredicto que es de culpabilidad, pero negativo en cuanto al extremo relativo á la violencia de la puerta de la casa.

**Juicio de Derecho**

Abiero el juicio de Derecho hace uso de la palabra el representante de la ley, pidiendo que en armonía con el veredicto, se absuelva al procesado, en cuanto al delito de robo y toda vez que el hecho afirmado por el jurado (hurto por menos de diez pesetas) es constitutivo de una falta, se inhiba el tribunal á favor del municipal correspondiente.

El defensor hace las mismas manifestaciones y en su consecuencia la sala dicta sentencia, absolviendo al procesado del delito de robo, é inhibiéndose á favor del tribunal municipal de Socuéllamos, en cuanto al conocimiento de la falta de hurto.

POR TELEFONO

# De la guerra

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

**Madrid 20-11'50 m.**

**Costa, presidente**

LISBOA.—El Gobierno ha presentado la dimisión.

Bernardino Machado ha conferido el encargo de formar ministerio á Alfonso Costa.

**Parte alemán**

NORDEICH.—En Argonne y los Vosgos continúan los duelos de artillería.

Uno de nuestros aviones hostilizó las organizaciones inglesas de Poperingen.

Uno de nuestros submarinos torpedeó el 5 de Noviembre las costas del Norte Africa al crucero inglés *Tara*.

Los austro-alemanes han cogido prisioneros á 5.000 servios.

**Sigue la racha**

En el golfo Pérsico nuestros submarinos han echado á pique á los cañoneros indo-británicos *Principe Haval* y *Hatulmam*.

**Tráfico interrumpido**

NUEVA YORK.—Las compañías italianas han suspendido la salida de sus vapores.

**Todo está igual**

LONDRES.—El ministerio de Colonias ha desmentido en una nota oficiosa los supuestos disturbios ocurridos en la India.

**Parte francés**

PARIS.—En el frente alemán ningún cambio notable.

En el teatro balcánico han sido rechazados los búlgaros en Strumitza.

**Madrid 20-3'50 t.**

**Parte austriaco**

NORDEICH. (Viena).—En el frente ruso nada notable.

Los italianos siguen atacando en el Isonzo, haciendo blanco de su artillería la cabeza del puente de Goritzia.

Rechazamos varios ataques en Podgora.

Han caído sobre Goritzia unos 300 proyectiles.

El enemigo ha obtenido pequeñas ventajas al norte de S. Miguel.

Un avión austriaco ha bombardeado una fábrica de paños.

En el frente balcánico llegamos á Privot.

Alemanes y búlgaros toman ventajosas posiciones en Pristila.

**Precauciones**

MARSELLA. — Los capitanes de trasatlánticos surtos aquí han tomado para la defensa de submarinos las mismas precauciones adaptadas para la navegación por el mar del Norte.

**Llamamiento á filas**

PARIS.—Ha sido llamado á filas el 3.º reemplazo del ejército.

También excita el Gobierno el voluntariado.

**Lord Kitchener**

SALONICA.—Procedente de la península de Gallipoli ha llegado el ministro de la Guerra inglés Lord Kitchener.

Fué recibido en el desembarcadero por los cónsules de Inglaterra y Francia.

**Parte italiano**

COLTANO.—Nuestra artillería ha causado daños considerables en los fuertes de Astico situados en el alto Cdebole.

En el Isonzo hemos cogido al enemigo 175 prisioneros y abundante material.

# VIDA RELIGIOSA

*Dia 21.*—Domingo. La Presentación de Nuestra Señora.

SANTA IGLESIA CATEDRAL.—Misas rezadas á las seis, seis y media, siete, siete y media, ocho, ocho y media y doce.

A las nueve misa conventual.

—En la misa de doce plática á cargo del M. S. D. Pablo Torquemada, canónigo.

Por la tarde, á las tres, Vísperas y Completas, Maitines y Laudes.

PARROQUIA DE SANTA MARIA.—(Iglesia de la Merced).—Misas rezadas á la seis y media, siete, ocho y diez.

De tres á cinco de la tarde exposición de S. D. M.

A las cinco de la tarde continuará el novenario de Animas, predicando el M. I. S. don Mariano Martínez, doctoral.

PARROQUIA DE SAN PEDRO APOSTOL.—Misas rezadas á las seis, siete y media, (San Juan de Dios), ocho, ocho y media, las once y once y media.

A las nueve, misa conventual.

PARROQUIA DE SANTIAGO.—Misas rezadas á las siete y ocho y media.

A las nueve, misa conventual.

IGLESIA DEL CORAZON DE MARIA.—Misas á las seis, siete y ocho.

IGLESIA DE SAN IGNACIO DE LOYOLA.—Misas á las cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho con (cánticos) nueve y diez y media.

IGLESIA DE LAS RR. CONCEPCIONISTAS FRANCISCAS.—Misa conventual á la hora de costumbre.

IGLESIA DE LAS RR. CARMELITAS.—Misa conventual á las ocho.

A las cinco de la tarde continuará el novenario de San Juan de la Cruz.

IGLESIA DE LAS RR. DOMINICAS.—Misa conventual, á la hora de costumbre.

IGLESIA DE LAS RR. SIERVAS DE MARIA.—Por la mañana a las siete y media, misa conventual.

CAPILLA DEL COLEGIO DE SAN JOSÉ. Misa rezada á la siete.

A las cuatro y media continuará el novenario de la Virgen de la Medalla Milagrosa.

CAPILLA DE LA CASA POPULAR.—Misas rezadas á las ocho y media (niños) y diez y media (niñas).

# DE SOCIEDAD

**Los que viajan**

De Madrid ha regresado la distinguida señora D.ª Joaquina Ochotorena, viuda de Gomez, acompañada de su bella hija Josefina.

—Hemos saludado al oficial de Telégrafos D. Alfonso Bárcenas que ha llegado de Madrid.

—Hoy ha estado en esta D. Juan Rueda, de Valverde.

—Acompañado de su esposa ha llegado de Cuenca el ingeniero D. Antonio Rubio.

—Ha llegado al Almadén D. Izquirio Ortiz.

—Hemos saludado á D. Manuel Velasco que ha llegado de Moral de Calatrava.

—Para Córdoba ha salido D. José Antonio Balmaseda.

—Ha llegado de Almagro D. Wenceslao Escobar.

—Para la corte ha salido el primer teniente alcalde D. Miguel Perez Molina.

—Hemos saludado al ingeniero D. Jacinto Rivera, que ha llegado de Madrid.

—Para Madrid ha salido el ingeniero de caminos D. Francisco Rus.

Hemos saludado al letrado D. Francisco Urrutia que ha llegado de Valencia.

—Se encuentra en esta D. José Díaz que ha llegado de Tomelloso.

—Han regresado á Manzanares D. Antonio Valenzuela y don Ventura Alemán.

**Natalicio**

Ha dado á luz un precioso niño la bella y elegante esposa de D. Manuel Aranda del Forcallo, diligente corresponsal nuestro en Moral de Calatrava.

Nuestra enhorabuena.

# Sucesos en la provincia

**Robo**

En la estación de Campo de Criptana ha cometido un robo consistente en un saco de carbón de 25 kilos, el individuo llamado Julio Alarcos, persona de malos antecedentes y bastante conocido por la policía.

Al ser detenido el Julio negó el hecho, poniendo en claro la guardia civil que no sólo era el autor de dicho delito, sino que también la noche que cometió el robo había ido á Alcázar sin billete de ferrocarril, en un tren de mercancías, por cuyo delito también ha sido procesado.

**Asfixiado entre paja**

El vecino de Carrizosa, Juan José Vatero, de 21 años de edad, de oficio pastor, pernoctó en un pajar de su amo Sacramento Rodríguez.

Cuando el infeliz pastor dormía desplomóse gran cantidad de paja, quedando sepultado entre ella y muriendo asfixiado.

**Riña**

En la calle de Morería riñeron anoche dos sujetos llamados Angel Rivas Sánchez y Marcelino Villegas.

Ambos se abofetearon de lo lindo.

*EL PUEBLO MANCHEGO se vende en Madrid en el kiosco de «El Debate» calle de Alcalá, frente á las Calatravas*

# ESPECTACULOS

**Teatro-Circo**

Para esta noche se anuncia en este coliseo el debut de los aplaudidos ciclistas *Fred and Merys*.

También hará su presentación ante nuestro público en este mismo coliseo *W. J. Bright*, saltador, malabarista, contorsionista, transformista, equilibrista y acróbata.

Además de estos dos importantes de buts, se proyectarán bonitas cintas cinematográficas.

Mañana dos funciones, tarde y noche, en las que actuarán tan notables artistas, alternando con escogidas proyecciones.

**Funciones aplazadas**

El empresario de uno de los teatros de Lisboa, donde actúa la aplaudida bailarina Marujilla, ha dirigido un telegrama al representante del teatro Cervantes de esta capital D. Rafael Franco, notificándole haber sido prorrogado el contrato de aquélla.

Por esta causa, el anunciado debut de la bella artista para hoy, en dicho coliseo ha sido aplazado hasta nuevo aviso.

Así nos lo ha comunicado el Sr. Franco, acompañándonos copia del telegrama.

La prórroga de contrato de Marujilla es la seguridad mayor de su éxito.

El teatro Cervantes tiene asegurados dos ó tres llenos.

**Un concierto**

En la Sociedad Obrero-Benéfica dará mañana un concierto el excéntrico guitarrista Señor Juez, con un sugestivo programa.

Comenzará á las nueve de la noche.

POR TELEFONO

# LAS CORTES

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

**Madrid 20-6'10 t.**

**SENADO**

A las tres treinta abre la sesión el Sr. Sánchez de Toca.

En el azul los ministros de Estado y Justicia.

Se da cuenta del fallecimiento del general Azcárraga.

Sánchez Toca pronuncia un breve discurso ponderando los altos merecimientos y cívicas virtudes del finado.

Propone que se coloque su busto en el salón de conferencias y se grabe su nombre en una columna del salón sesiones.

Se adhieren á las manifestaciones de Toca, Ugarte, Weyler, García Prieto, Romero (D. T.) el obispo de Madrid, Reverter, Labra, Amos Salvador y Burgos.

**CONGRESO**

A las 3'40 declara abierta la sesión el Sr. Besada.

En el banco azul los señores Sanchez Guerra y Esparda.

Se sortean los distritos dobles, correspondiendo Vitoria á Dato, Guadalajara á Romanones y Riaño á Merino.

El Sr. Romeo reproduce una proposición solicitando que se acuñe moneda fraccionaria de níquel.

El Sr. Iglesias censura á Ortuño por haber enviado una circular á los funcionarios de Correos y Telégrafos solicitando cuotas para subvenir a los dispendios que exija la proclamación de la Virgen del Pilar como Patrona de ambos Cuerpos.

Pide expedientes relacionados con el asunto Aldecoa.

Soriano censura al cardenal de Toledo por haber negado á Muley Hafid la entrada en la Catedral con el fez puesto.

Dice que en Marruecos hay más tolerancia.

Nougués censura el acuerdo de Ortuño por que establece en el cuerpo de correos dos cartas.

Sanchez Guerra defiende á Ortuño y al cardenal de Toledo.

García Loma se ocupa de las roturaciones arbitrarias.

El conde de Sta. Engracia censura al alcalde de Madrid por haber multado á los vendedores de pájaros fritos, industriales que al decir del orador pagan su matrícula correspondiente.

# Labrador. ¿Estás seguro de que no te han engañado al comprar este año los abonos?

Respondeme ¿tienes la completa seguridad, agricultor que me lees, de haber comprado abonos químicos puros y no falsificados? Porque debes saber que este año, por causa de las complicaciones que la guerra europea ha traido consigo, los fraudes en el comercio de los abonos han llegado á extremos increibles.

Y no hay que creer que el que compra abonos falsificados lo único que hace es tirar el dinero á la calle; no. Aun constituyendo esto un grave perjuicio, no resulta el peor. El peor, á nuestro modo de ver, es que le den á uno sustancias que sean perjudiciales y venenosas por la vegetación, de modo que en lugar de alcanzar aumento de cosecha, se obtiene disminución de importancia y, á veces, hasta la muerte de las plantas. En apoyo de nuestro aserto, queremos citar un caso ocurrido recientemente.

Vendiéndose actualmente en la provincia de Valencia un cloruro potásico que infundió sospechas á los compradores, se le ocurrió a uno de ellas mandar analizar una muestra, y cual no sería su sorpresa al saber que dicho abono se componía casi exclusivamente de sal común ó sal de cocina, al que por medios fraudulentos habían dado un color amarillo, para que imitase al cloruro potásico. Esta sal común constituye un veneno para las plantas, hasta tal punto que se emplea en los caminos ó sendas de los jardines para matar las plantas que en ellas salen. Por tanto, los labradores que utilicen el citado fertilizante en sus campos, si lo esparcen en cantidad elevada, verán morir sus plantas y si lo aplican en corta cantidad, tendrán una disminución más ó menos grande de cosecha. Es decir, que darán dinero á vendedores sin conciencia, para que éstos destruyan sus cosechas.

Estos fraudes son la consecuencia de la falta de abonos potásicos en España, porque toda la «potasa» viene de Alemania, nación actualmente bloqueada, y las existencias que quedaban al principio de la guerra, hoy se han agotado casi por completo. Es verdad que quedan aún algunos sacos distribuidos aquí y allá, pero se venden é precios tan fabulosos, que la agricultura no puede emplearlos remuneradoramente. No faltan, sin embargo, vendedores de mala fe, que para despistar, aseguran tener aun existencias de los ú timos envíos hechos por Alemania, mintiendo descaradamente.

Por esta razón los agricultores *no deben comprar* este año ni un kilo de tales abonos, pues si son buenos, forzosamente han de ser carísimos; si son baratos, casi seguramente serán malos y es muy probable que sean caros y malos á la vez.

Para finalizar, aconsejamos á los labradores que hayan ya comprado abonos potásicos, tengan muy en cuenta lo que arriba indicamos, para que no atribuyan á dichos fertilizantes la mala cosecha que pueda sobrevenirles, sino á las sustancias fraudulentas que les hayan vendido en su lugar.

# Para todos nuestros lectores

**CUPÓN REGALO**

EL PUEBLO MANCHEGO deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de la población puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, les ofrece casi gratuitamente *una hermosa ampliación fotográfica inalterable, tamaño 30 por 40 centímetros,* sobre fina cartulina «Bristol», de 50 por 65.

Para ello, hemos firmado contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, Colegiata, 5, Madrid, y deseando que cada *ampliación* venga perfectamente retocada y libre de todo gasto, sólo exigiremos tres pesetas noventa y cinco céntimos por dicho concepto.

Es decir, que entregando en esta administración tres noventa y cinco pesetas acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación.

Si el retrato es de más de una persona, habrá de abonarse una peseta por cada persona más.

También serviremos por 3,95, ampliaciones del modelo pequeño, ó sea de 32 por 42 en conjunto, con marco blanco ó caoba, á elegir, y su artístico passe-partout, en lugar de cristal.

**DIEZ CUPONES**

como el presente dan derecho á una ampliación fotográfica, regalo de

**El Pueblo Manchego**

# Noticias generales

**Del magisterio**

La «Gaceta» de ayer publica la relación de los individuos admitidos á las oposiciones de varias Cátedras de Dibujo entre las que figura la Normal de esta capital.

También publica el periódico oficial los nombres de los individuos que forman el tribunal calificador.

**Nombramiento**

Ha sido nombrado oficial escribiente de las oficinas del Depósito de ferrocarriles de Albacete D. Miguel Rodríguez Arévalo.

Reciba nuestra enhorabuena.

**Cese**

Ha cesado en la comisión del servicio que venía desempeñando en la estafeta de correos de Huete (Cuenca), el oficial D. Julián Reinoso.

**Comedor de Caridad**

Ayer se facilitaron en el Comedor de Caridad 124 raciones á 62 pobres de esta localidad y 18 raciones á 9 transeuntes.

**Nueva estación telegráfica**

Ha sido abierta al público la nueva estación telegráfica de Carabia provincia de Oviedo.

Prestará servicio limitado.

**Citación**

Falipe Gracias Paraciultos comparecerá en término de diez días ante el juez de instrucción de Valdepeñas con el fin de practicar una diligencia acordada en sumario que en unión de otro se le sigue por el delito de estafa.

**La temperatura**

La temperatura mínima de anoche fué de 5 grados sobre cero.

La máxima de ayer á la sombra 13.

**De Correos**

Ha sido dado de baja el cartero de Retuerta, León Donado Antonaya, por no haberse presentado á tomar posesión de dicho carga.

**Hacen falta substitutos**

voluntarios para servir en Africa, han de tener de 19 á 34 años, solteros ó viudos sin hijos. Se les darán crecidos premios y gastos de viajes. Dirigirse por carta á D. Manuel Castanera, Ventura de la Vega, 4, Madrid.

**Movimiento de población**

Según datos facilitados en el registro civil de esta capital, el movimiento de población, en el día de hoy, ha sido como sigue:

Defunciones, una.

Nacimientos, uno.

**Matadero**

Hoy se han sacrificado en el matadero con destino á la venta pública de mañana una vaca, un macho, una cabra, un chivo, cuatro carneros, diez y seis borregos y tres cerdos que hacen un peso total de 554 kilogramos.

**Curación de la tos: Pastillas J. Miró**

**Vende** escogida partida de álamo negro, seco.—Manuel Soria, en Villarrubia de los Ojos.

ESPECIALISTA en Estómago Intestinos, Hígado y Cirugía General.

**Dr. Castilla y Aransay**

Tendrá su consulta el 3.° domingo de cada mes, en el Grand Hotel.—Ciudad Real.

Residencia en Madrid, Hortaleza, 61, 1.°, izquierda.

Fábrica de aparatos de pesar de todas clases DE

**ALFONSO GARCIA**

*Platería de Martinez.—1. Madrid* (frente al Botánico).

**Especialidad en básculas y romanas**

ÚNICO QUE GARANTIZA SUS APARATOS ASI COMO LAS REPARACIONES

CONSTRUCTOR DE LA BALANZA IDEAL EL MEJOR APARATO DE PESAR CONOCIDO

**PIDANSE OFERTAS**—Planos, dibujos y presupuestos gratis.

C.-Real: Tip. de «EL PROGRESO MANCHEGO», Libertà 4

**Agendas y Almanaques Bailly-Bailliere para el 1916**

Se han recibido y puesto á la venta en la librería religiosa de

**MAXIMINO DIAZ**

Antiguo dependiente de Rubisco

Agenda de bufete ó libro memoria de dos días en plana á 1 peseta, de dos días en plana con secante 2'25, la misma en tela y secante 2'75.

Almanaques en rústica 1'50.

**AGENDA CULINARIA**

Libro de la compra con minutas y recetas para cada uno de los días del año por la

**DUQUESA LAURA**

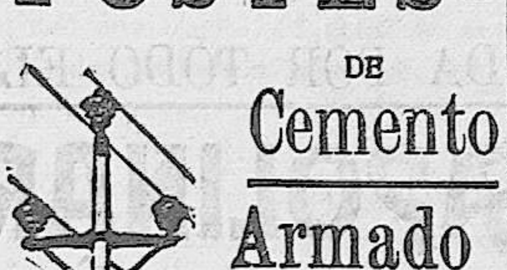
á 2 pesetas.

Rosarios, medallas y estampas religiosas; Tacos del Sagrado Corazón de María, á 25 céntimos uno.

*12, General Aguilera 12.*

**Mermeladas Trevijano**

EL MEJOR POSTRE



**POSTES DE Cemento Armado**

Patentados

DURACIÓN INDEFINIDA
ENTRETENIMIENTO NULO
GRAN ECONOMÍA

VIGUETAS DE CEMENTO ARMADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS

REFERENCIAS:

Las que se soliciten. En esta provincia Don Juan Ayala y Mira, que tiene 20 kilómetros de línea instalados con nuestros Postes.

PRESUPUESTOS GRATIS

C.ª CONSTRUCTORA DE POSTES DE CEMENTO ARMADO.

MADRID

*Zorrilla, 11*
*—Apartado 115.—*

**EL MEJOR CONSEJO**

que puede darse á un artrítico que padezca de arenillas, mal de piedra, gota, reuma, cólicos nefríticos, ciática, neuralgias, etc., es inducirle á que pruebe la Piperazina Dr. Grau para lograr su curación. Es el mejor desolvente del ácido úrico.

*Bébase el agua hervida* añadiéndole *Sal Vichy-Etal*, producto natural que le hace digestiva y evita las infecciones. *Diez céntimos* el paquete para un litro de agua.

—Empléense u sejores aguas minerales alcalinas *Vichy-Hóspital* (estómago) *Vichy-Célestins* (riñones), *Vichy-Grande Grille* (hígado). Son insustituibles.

¡Llamamos la atención de los artríticos que la «Piperacina Dr. Grau» es recetada por los médicos para combatir el reuma, gota, ciática, cólicos nefríticos, arenillas, mal de piedra, neuralgias, etc. Es el mejor disolvente del ácido úrico.

Piperacina MIDY — GOTA.REUMATISMO



**ESTOMACAL**

Con el Elixir Saiz de Carlos se curan las enfermedades del estómago é intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos,

**DIARREAS**

disentería, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los médicos.

*De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID*

Se remite folleto á quien lo pida.

**A LOS PÁRROCOS**

y encargados de Iglesia

CAMPANAS



CAMPANAS

La antigua fundición de campanas, dirigida por *D. Constantino de Linares*, de *Carabanchel Bajo, Madrid*, se ofrece para la refundición de campanas rotas, bien en tipos *Romanos Esquilones*, dándolas el mismo sonido metal y forma que tuvieron, si así lo desean, ó se cambien por nuevas especiales, de la casa, de metales de primera calidad, de puro *cobre y estaño*.

Portes de F. C. por cuenta y riesgo de la casa, pagos á plazos, garantía quince años.

Para más detalles, diríjanse al director de la Fundición, *Constantino de Linares, Carabanchel Bajo, Madrid*.

La exactitud con que ha cumplido esta antigua casa sus compromisos, ha merecido la recomendación de la mayoría de los boletines eclesiásticos de las diócesis de España.

Es proveedora de las *Catedrales de Toledo, Córdoba, Málaga, Cádiz y Santander*.

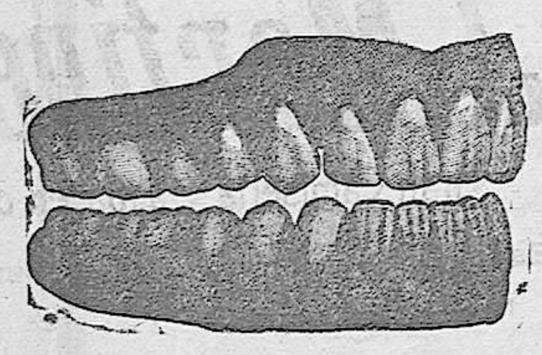
Para evitar sorprendan la buena fe de los Reverendos Párrocos por algunos fundidores que propalan pertenecer á esta Casa, se les advierte que, sólo deben entenderse con la

CASA DE

**Constantino Linares,**

Carabanchel, bajo, Madrid.

**CLINICA DENTAL**



**—Ibáñez y Serrano—**

*17, Mercado, 17.*—Ciudad Real

Dentadura por todos los sistemas conocidos; coronas, puentes y demás operaciones de CIRUGIA DENTAL.

Se opere de NOCHE.

Mercado, 17—Ciudad Real—Mercado, 17

NOTA.—Se reforman aparatos inservibles.

*EL PUEBLO MANCHEGO es el diario de mayor tirada.*

Las mejores plantas **Vides Americanas** De selección garantizada

INJERTOS . BARBADOS . ESTACAS . ESTAQUILLAS

**165 hectáreas de viveros y plantaciones**

situadas en las fincas siguientes:

*La Sala de Vallformosa*, 102 hectáreas.—*La Sort*, 32 hectáreas.—*Casa-Milá*, 8 hectáreas.—*Mascatarro*, 7 hectáreas.—*Viure* (Ampurdán), 10 hectáreas.—*Otras pequeñas*, 6 hectáreas.

CULTIVOS MEJOR ORGANIZADOS MÁS IMPORTANTES DE EUROPA

**CENTRO VITICOLA DEL PANADÉS**

**JAIME SABATE.**—VILLAFRANCA DEL PANADÉS.

*Director-Propietario.* *(Provincia de Barcelona).*

PRODUCCIÓN MÍNIMA ANUAL

3.000 000 de INJERTOS bien soldados y arraigado
3.000.000 » BARBADOS con magníficos brotes.
8.000 000 » ESTACAS INJERTABLES.
11.000.000 » ESTAQUILLAS DE VIVERO.

*Todo en las variedades más selectas y más recomendadas*

**Exportación á todas las regiones vitícolas del mundo**

Ganacha-Tempranillo-Morastel-Mazuela-Alicante-Prieto

Picudo-Gaciano y Tint fino de Castilla

Viura. Xarrello. Calagrano. Jaén. Verdejo. Albillo. Palomino. Valenci y Moscate

Sobre 1202-LOT 3309-ARAMON uno, ARAMON nueve, 93-5-41 B.-420 A y 157-11

Todos los propietarios mas expertos y entendidos de la nación entera, todos los viticultores que en materia de nuevas plantaciones saben adonde van, dirigen sus encargos de vides á esta Casa.

Pídanse precios indicando las cantidades y variedades que se deseen adquiir

Desfondes de tierras á gran profundidad con maquinaria á vapor, propiedad de esta Casa

ROTURACIONES Y PLANTACIONES A FORFAIT (DESTAJO)

CAPITAL INVERTIDO EN VIVEROS Y PLANTACIONES. **Pesetas: 600.000**

**Casa visitada por S. M. el Rey Don Alfonso XIII**

Proveedor efectivo del patrimonio de la Real Casa.

Diríjase toda la correspondencia **JAIME SABATÉ** Villafranca del Panadé (Provincia de Badajoz)

TLEFONO INTERURBANO N.° 1.

**MOTOCICLETAS**

The Junior "TRIUMPH,, 2, 1/4 H/P.

Motor á dos tiempos. Sin válvulas. Dos velocidades. La esencia mezclada con el aceite. Peso 56 kilogramos. Velocidad de 5 á 60 kilómetros á la hora. Ruedas de 600×55 (24×2 1/4). No las hay más perfectas, más sencillas, ni más elegantes.

Representante: FRANCISCO LOZANO, *Paseo de Recoletos, núm. 14.*

Catálogo gratis. MADRID.

**Fábrica de GAS de Ciudad Real**

CALLEJÓN DEL PILAR — Teléfono, núm. 18.

Esta fábrica anuncia á su antigua y numerosa clientela que desde el día primero del presente mes, ha empezado la venta de carbones minerales por mayor y menor á los precios siguientes:

| | PRECIOS | |
|---|---|---|
| | 50 kilos. | 1.000 kilos. |
| Granadillo especial ó cribado | 2'25 ptas. | 44 ptas |
| Idem corriente | 2'15 íd. | 42 íd. |
| Borrasco superior | 1'80 íd. | 35 íd. |
| Cok de gas 1.ª | 4'25 íd. | 85 íd. |
| Id. íd. íd. 2.ª | 3'25 íd. | 65 íd. |

SERVICIO A DOMICILIO DESDE 50 KILOS

NOTA.—Todo consumidor debe tener en cuenta que los precios anunciados por 50 kilos, no es el quintal que tiene 46.

La venta al por menor, se rige por la tarifa de 50 kilos.

SE GARANTIZA EL PESO Y CLASE

*Industriales* — **BUENA OCASION**

Se vende con grandes ventajas la siguiente maquinaria

Dos motores horizontales, género Otto, sistema Campbell, capaz cada uno de desarrollar 130 caballos efectivos al freno con gas pobre, trabajando por ciclo de cuatros tiempos. Velocidad normal de trabajo 160 revoluciones por minuto.

Un gasógeno sistema «Diiff», capaz de alimentar los dos motores anteriores.

Un gasógeno sistema «Crosley», capaz de alimentar uno de los motores anteriores.

Dos alternadores trifásicos, sistema «Kolben», con excitatur independiente de una capacidad cada uno de 100 kilowats, á 5 500 voltios absorviendo 120 caballos para cos, phi 0'8. Velocidad 160 revoluciones por minuto y 90 por 100 de rendimiento industrial á plena carga.

:::: Para referencias dirigirse á la Administración de este Periódico. ::::

**La Agrícola Española**

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS REUNIDOS

A COTIZACIÓN FIJA GRADUADA

Autorizada por R. O. de 25 de Abril de 1911, para operar en toda ESPAÑA, á cuyo efecto tiene hecho el depósito que la Ley de Seguros previene.

CAPITAL SOCIAL SUSCRITO 1.000.000 de Pesetas — CAPITAL DESEMBOLSADO 325.000 Pesetas

OPERA EN LOS RAMOS SIGUIENTES:

SEGURO DE COSECHAS CONTRA EL PEDRISCO, SEGURO CONTRA LA MUERTE Y ROBO DEL GANADO CABALLAR, MULAR, ASNAL, BOVINO Y ESPECIAL DE CERDA, LANAR, CABRÍO, Y TRANSPORTE DEL MISMO.

DOMICILIO SOCIAL Y DIRECCIÓN

**Barcelona: Rambla San José, 32, principal**

AUTORIZADO POR LA COMISARÍA DE SEGUROS

Representantes en todas las capitales y cabezas de partido.

*Representante en Ciudad Real*

**D. NICOLAS ALDERETE**

**¡¡LABRADORES!!**

: : Aún podéis adquirir los acreditados *superfosfatos* de **Río-Tinto** en las graduaciones de 13|15, 14|16, 15|17 y 18|20.

Para más detalles, precios y condiciones de venta, DIRIGIRSE Á

**ANTONIO AÑÓN**

MEJORA, N.° 5 — CIUDAD REAL

**La Estrella**

Sociedad Anónima de Seguros genuinamente Española

Domicilio Social: MADRID, Espoz y Mina, 6.

CAPITAL DESEMBOLSADO: *Pesetas, 5.000.000*

«LA ESTRELLA» tiene constituido el depósito que exige la Ley.

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.—Seguros de transportes marítimos.—Seguros de transportes terrestres.—Seguros de rentas vitalicias inmediatas.—Seguros contra incendios de la cosecha.—Seguros de paquetes postales.—Seguros de rentas vitalicias diferidas.

BANQUEROS.—Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón.—Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco del Río de la Plata.

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros con fecha 5 de Mayo de 1911.

SUBDIRECTOR en Ciudad Real: LUIS MUÑOZ




**ESCOBAR LOPEZ**

CONVALECENCIAS
TUBERCULOSIS — MEDICACION IDEAL — RAQUITISMO

**"ARSINUCLEOL" BASCUÑANA.**

ELIXIR — PODEROSO TÓNICO Y RECONSTITUYENTE EXCELENTE TÓNICO CEREBRAL — INYECTABLE

De admirables resultados en sus indicaciones

LAS INYECCIONES SON INDOLORAS Y EL ELIXIR POR SU SABOR DELICIOSO ES ACEPTADO CON GUSTO POR LAS PERSONAS DE MÁS DELICADO PALADAR.

DIABETES — LABORATORIO BASCUÑANA-CÁDIZ Y EN TODAS LAS FARM.s Y DROG.s — ANEMIA

DEBILIDAD GENERAL

Depósito en Ciudad Real: — FARMACIA de LAMANO